



000132

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONCEJO DEL 29 DE OCTUBRE
DE 2020**

PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL

JUAN JOSE GUEVARA BONILLA

ACTA N°022 - 2020

Sesión Ordinaria Virtual de Concejo, siendo las once horas del día jueves 29 de octubre del año dos mil veinte, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria virtual convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerente Municipal, Guillermo Johanson Colombatti, Gerente de Administración Tributaria y Fiscalización, Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones y Esteban Bravo, Subgerente de Parques y Jardines.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Habiéndose distribuido a través de la Secretaria General del Concejo, el Acta de Sesión de Concejo N°019-2020, celebrada el 29 de setiembre del presente año, el Acta de Sesión de Concejo N°020-2020, celebrada el 29 de setiembre del presente año y el Acta de Sesión de Concejo N°021-2020, celebrada el 12 de octubre del presente año, el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, puso a consideración



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

del concejo las notificadas actas para sus aprobaciones, las mismas que fueron aprobadas por **UNANIMIDAD** y dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

El señor regidor **Jaime Lezama** indica que, los vecinos de las cuadras 6 y 7 de la avenida Escardó están solicitando el parchado de las pistas, ya que hay muchos accidentes en el lugar, también quiere reiterar el pedido sobre el quiosco ubicado en las Leyendas con Faucett, como han colocado un letrero de las obras que se están realizando en la calle París, están tapando las imágenes a los mismos vecinos, además vienen de otros lugares a fumar porque el quiosco se presta para eso, pide si fuera posible retirarlo.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** indica que, pase el pedido del regidor Lezama a la administración, con el área correspondiente para el parchado de las pistas en las cuadras 6 y 7 de la avenida Escardó y con respecto al quiosco se va retirar con el área correspondiente.

El **Teniente Alcalde Eduardo Bless** indica que, el quiosco está abandonado y está generando inseguridad en la zona.


La señora regidora **Teresa Arana** también pide el retiro del quiosco, ya lo había conversado con el regidor Jaime Lezama, porque se presta para muchas cosas, además quiere reiterar el pedido de los rompemuelleres en las calles Ayacucho con Castilla, Cuzco con Castilla y Castilla con Lima, todavía no se han ejecutado y los vecinos están muy preocupados, lo que quieren es que se rebaje un poco, en Sesiones anteriores ya se había solicitado.

El señor regidor **César Santa Cruz** indica que, en el límite con Pueblo Libre, la calle Echenique con la avenida La Marina, están ocasionando muchos problemas, tiran la basura en la calle, sería bueno apoyar a los vecinos de la zona, el tema del ornato también es importante y sobre todo la seguridad, para que los vecinos puedan tener la tranquilidad del caso, se están realizando operativos en el sector.



Otro punto es el tema de las mototaxis en Pando Novena y Hacienda Maranga, se está viendo con la Policía Nacional la manera de actuar en forma más drástica y firme sobre todo con la informalidad, el orden es fundamental para poder garantizar la salud de todos los vecinos.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA




El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que, se está fiscalizando en la zona, se tiene conocimiento que el distrito de Pueblo Libre es el que genera el desorden, se va realizar un trabajo junto con la Policía, se hará un táctico, se coordinará con fiscalización, el área de Seguridad Ciudadana y también con el área de Limpieza Pública para colocar ahí banner de multa, el señor regidor César Santa Cruz solicita que la parte técnica de la Gerencia de la Tecnología de la Información pueda coordinar con el área de Servicios a la Ciudad para poder visitar todos los puntos donde se encuentran las cámaras que son obstaculizadas por algunos árboles o cualquier objeto que impida una buena visualización y se analice o evalúe de manera rápida la reubicación de la cámara o la poda del árbol para tener una mejor visión y evitar así cualquier tipo de situación.



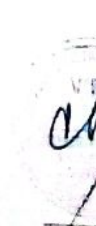

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que, el Ingeniero Enrique Paredes ya cuenta con la reubicación de las cámaras y el seguimiento de los pedidos de poda de árboles con el funcionario responsable Esteban Bravo, el Ingeniero Paredes explica que, en algunos lugares, las cámaras se colocan siempre en intersecciones, avenidas transitadas y que son puntos estratégicos en donde circulan carros y personas, siempre se va a encontrar un árbol en una vereda o en una esquina que obstruye uno de los puntos, sin embargo el funcionario Esteban Bravo ha evaluado los puntos y se han podido podar algunos árboles, no existe la posibilidad de poner la cámara y tener la visión total de los 360 grados porque tampoco hay los postes, se tienen que comprar, centrar en los cruces, buscar donde nadie lo pueda tapar y ponerlos, pero si se puede mover, se hizo un pedido a la administración hace un buen tiempo que se necesitaba también en comprar los materiales para poder hacerlo, si el Alcalde autoriza se evalúa y se puede mover sin ningún problema.



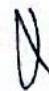

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que pase a la administración y que la Gerente Municipal haga las coordinaciones pertinentes.



Esteban Bravo, Subgerente de Parques y Jardines, indica que, según la programación se han avanzado varios puntos en donde si ameritaba la poda de los árboles, en otros ya no es posible por su tamaño atentar contra la naturaleza y se debe tener cuidado en el manejo de la poda.



El Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que, lo que trata de decir el señor regidor César Santa Cruz es que se priorice, salir de la programación regular que tienen y priorizar la poda de los árboles en los lugares que hay puntos ciegos, eso está claro pero hay cosas que se pueden mejorar y darle la mejor visibilidad a las cámaras colocadas en el distrito a la brevedad posible.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Para complementar lo dicho por el Teniente Alcalde Eduardo Bless, el señor regidor César Santa Cruz indica que, para poder atender con la celeridad que corresponde, debe de haber una coordinación entre la Gerencia de Participación Vecinal con las promotoras que están caminando, que recogen la información y las inquietudes de los vecinos, con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana también porque hay muchos temas relacionados con la visualización de las cámaras y con algunos árboles que impiden una buena intensidad luminosa, que hacen más oscuras algunas calles en ciertas horas que generan inseguridad, por ello con la coordinación de las Gerencias y los funcionarios que salgan evaluar el campo, se puede dar una solución más rápida y efectiva.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless pide que se priorice los pedidos de los vecinos ya que está sujeta a una programación y a veces no se resuelvan, que se priorice los pedidos de las promotoras de Participación Vecinal y finalmente preguntar al Gerente de Informática, cuántas cámaras se tiene a la fecha y cuántas están operativas del total porque es importante tener el mantenimiento de las mismas.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla para complementar lo dicho por el Teniente Alcalde Eduardo Bless y el señor regidor César Santa Cruz, sobre el tema de la poda, indica que, hay cosas que son solucionables, como el caso de una cámara que está siendo obstruida por maleza, si se puede cortar que se dé la atención a la brevedad posible, aquí el tema no son las cámaras, sino el personal, del operador de cámaras, voy a solicitar una evaluación del trabajo de todos los operadores de cámaras, que se respeten los horarios ya que, el tema de las cámaras es muy sensible porque ellos son nuestros ojos en las calles, donde tenemos una cámara es como si hubiera un sereno, se quiere un personal comprometido con el trabajo, por otro lado en el tema del banner no es posible que se demoren en colocarlo si el vecino lo ha pedido hace varios meses.

El señor regidor César Santa Cruz quiere saber cuántas cámaras inoperativas hay y qué plazo tienen para poder restaurarlas, el funcionario Enrique Paredes manifiesta que existen 42 cámaras inoperativas por defecto de las cámaras al no tener fluido eléctrico y por problemas con sus radio enlaces, pero a la fecha se han levantado 16 cámaras, se ha cambiado cables de datos, cable eléctrico, se ha cambiado 6 cámaras y 4 radio enlaces, todavía no se ha hecho ninguna compra de cámaras, cables, radio enlaces ni de suministros en esta pandemia.

El Teniente Alcalde Eduardo Bless le parece bien lo mencionado por el funcionario Enrique Paredes que, a pesar de la coyuntura se hayan levantado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

varias cámaras, sugiere que, para antes de fin de año se puedan levantar todas las cámaras en su totalidad y que para el próximo año en la propuesta del Alcalde se puedan adquirir más cámaras para otros puntos importantes.

El funcionario de Informática Enrique Paredes, indica que, se han levantado dos cámaras en la playa, ya que los cables eléctricos se han deteriorado, justo con el personal de Comunales se ha hecho el cambio total del cable eléctrico que está a casi 100 metros, que está entubado, ya se ejecutó, así también hay unas 15 cámaras por tema eléctrico que se va cambiando progresivamente, lo que no se puede cambiar son cámaras nuevas, eso requiere de un proceso de selección para la compra de cámaras y poder cumplir con lo pendiente de los dos últimos años.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla para conocimiento de los señores Regidores manifiesta que, se está haciendo un proceso de selección para la adquisición de 100 cámaras de seguridad y el tema del mantenimiento, por el tema de la pandemia hay un poco de retraso pero la convocatoria se va realizar este año y en enero del próximo año se procedería con la instalación de dichas cámaras.

La regidora Luciana Salas quiere saber qué cámaras están operativas, ya que los vecinos indican que hubo un robo en la calle Ayacucho con Bolognesi, las cámaras no están activas, los vecinos están preocupados, solicito un informe situacional de las cámaras operativas y en qué calles se encuentran activas.

El señor regidor Marcos Cabrera se une al pedido de la regidora Luciana, así como también la señora regidora Teresa Arana y el señor regidor Jaime Lezama.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide que pase a la administración y solicita al funcionario Enrique Paredes preparar el informe para todos los Regidores.

La señora regidora Juana Márquez quiere informar que, en la cuadra 3 de la calle Diego Quispe Tito se está formando una Junta Vecinal, también se observa que si se está reparando las veredas, luego se pide al área de Imagen utilizar una estrategia para llegar al vecino sobre los beneficios de los tributos que se va tener y que no es suficiente colocarlo en el portal de la Municipalidad, hay que buscar otros medios para poder comunicar más, asimismo en anteriores Sesiones solicite mascarillas para 37 coordinadoras del Vaso de Leche, que se le puedan entregar a la brevedad posible y finalmente el señor Francisco Giles propone un posible proyecto para filmar un video sobre John Lennon en su sala de producción, realizarlo virtualmente y que no sea muy costoso.



000137

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor regidor **Jaime Lezama** viendo que se va tocar el tema de los arbitrios, quiere saber si se puede agregar un beneficio para las personas que estuvieron con el COVID con un descuento adicional o personas que han tenido un fallecido dentro del distrito, si se puede ver ese caso.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que, el tema de algún beneficio se puede ver con el Gerente **Johanson Colombatti de Rentas**, el tema de la recaudación es importante para mejorar el distrito y si es un tema puntual se puede analizar.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, **Katherine Choy Lisung**, quien lee como único punto de agenda:

1. APROBAR la "ORDENANZA QUE APRUEBA BENEFICIO DE DEUDAS TRIBUTARIAS EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONOMICO GENERADO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA".

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR LA "ORDENANZA QUE APRUEBA BENEFICIO DE DEUDAS TRIBUTARIAS EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONOMICO GENERADO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA".

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la Ordenanza de Beneficio de Deudas Tributarias en Favor de los Contribuyentes del Distrito de San Miguel, a Fin de Mitigar el Impacto Económico Generado por el Estado de Emergencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

hay agua, con respecto al corte de grass se realiza cada 30 días y con la poda de los árboles se hace una vez al año, pero nosotros llegamos cada seis meses que es la época adecuada, se le va hacer llegar la programación de la poda de los árboles de los dos últimos meses, si un vecino llama dependiendo de la carga de trabajo que se tiene programada en ese momento, se le programa y se le atiende en el tiempo de 20 a 30 días.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla para complementar lo dicho por el funcionario Esteban Bravo, hay casos de poda de árboles que son más complejos que otros, hay que tener mucho cuidado y coordinación con todos los vecinos, lo mismo sucede con el tema del desmonte y la maleza, en el futuro se debe de organizar mejor y si algún Regidor tiene un caso, canalizarlo con la Gerente Municipal para realizarlo en la brevedad posible.

La señora regidora Teresa Arana quiere informar que, en el Parque La Sagrada Familia las raíces de algunos árboles se encuentran salidas sobre la superficie y algunas están llegando a las veredas, las levantan y las malogran, también hay un caucho muy grande, tiene raíces muy fuertes causando mucho perjuicio, uno llama y no contestan el teléfono.

El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla indica que, los funcionarios deben de contestar a los señores Regidores y canalizar los pedidos, ya que están ayudando a la gestión.


La regidora Eva Roca pide al funcionario Esteban Bravo que responda sobre el pedido de la Junta Vecinal Santos Chocano, con respecto al retiro de la palmera que lo solicitaron en el mes de mayo, por lo que el funcionario explica que, la palmera no es muy grande y ya se hizo la poda de la misma hace un mes, la palmera está completamente sana y no se va a caer, se ha realizado un informe técnico para derivarlo a la Municipalidad de Lima, para que se haga la evaluación, pero se ha tenido problemas en el tema del traslado del Oficio ya hace tres semanas, se ha tenido problemas con la mesa de partes virtual quedando en el aire, pero a la fecha ya se está atendiendo de manera presencial, vamos a enviar nuevamente el pedido de la Junta con respecto a la palmera para ver qué solución se da.

La regidora Eva Roca pide si tiene el documento para poder gestionar, darle la información correcta al vecino y darle las razones a los vecinos por las cuales no se retira la palmera.


X




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA




El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide a los señores Regidores un apoyo para que comuniquen a los vecinos y puedan entender la situación que estamos viviendo por la pandemia y las razones por las cuales hay un poco de retraso, se solicita a la administración que se conteste los pedidos vecinales a través del área de Participación Vecinal.




La regidora Eva Roca informa sobre la atención dada a los vecinos en la misma Municipalidad, en la central telefónica, la persona que debe de derivar inmediatamente las llamadas a los anexos lo vuelve una reiterada llamada porque el anexo correspondiente no contestó, entonces la persona de la central tiene que resolver la consulta al vecino, mientras atiende la llamada, tiene como 5 llamadas en espera y no puede ser posible porque el vecino piensa que no hay una respuesta de parte de la central de la Municipalidad, sugiero que se pueda pedir a las áreas que contesten sus anexos o en todo caso poner una central inteligente que pueda derivar las llamadas más rápido y no cause malestar e incomodidad al vecino que piensa que la Municipalidad no está trabajando.



El señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla pide a la Gerente Municipal que vea el tema porque hay un responsable que ve lo de la central telefónica, es momento de sancionar a las personas que nos hacen quedar mal con el vecino por lo tanto, se va sancionar a la persona encargada de atender la central telefónica sino cumple con su función porque no se puede dejar de atender al vecino.



El Teniente Alcalde Eduardo Bless indica que, el área de Participación Vecinal si comunican a los vecinos, caminan, toman fotos de los huecos de las pistas, toman fotos de los parques en mal estado, toman fotos cuando la limpieza pública no funciona, hay una información importante que Participación Vecinal realiza y que pasan los pedidos de los vecinos, el problema parte de los funcionarios que, no están respondiendo de manera inmediata esos problemas que deben de ser resueltos, el problema es la falta de comunicación, se deben de priorizar los pedidos, hay que tener una mayor articulación eficiente con el área de Servicios a la Ciudad, Seguridad Ciudadana, los supervisores, Gerentes y Subgerentes que comuniquen y se resuelvan los pedidos de los vecinos.



La regidora Eva Roca de acuerdo al pedido de los vecinos en cuanto a la atención, le indican que están asistiendo personas de la tercera edad, las cuales no se les está dando la prioridad que necesitan, inclusive cuando llevan oficios se los devuelven para que lo hagan de manera virtual, hay personas de 65 años de edad que no saben manejar una computadora, sugiero que den las facilidades para la atención, ellos tienen una atención preferencial y no se les está dando en



R



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

estos últimos meses, también en la zona donde se encuentra el Hospital Mongrut desde la fecha que se empezó con la instalación de ampliación donde están los pacientes COVID se instaló un grupo electrógeno que hace demasiado ruido para los vecinos y a la fecha está malogrado ocasionando unos gases tóxicos en la zona, hay contaminación y un ruido que ocasiona molestias a los vecinos y piden la ayuda del señor Alcalde en ese sentido y finalmente solicito el reconocimiento del Club Zela por sus 50 años de Aniversario que quedó pendiente.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** pide que pase todos los pedidos de la regidora a la agenda y se hará llegar un saludo al Club Zela por sus 50 años de Aniversario con la firma de todos los Regidores.

La señora regidora **Teresa Arana** indica que, los vecinos de la Plaza Palka N° 575 están muy preocupados porque se está construyendo habitaciones con cartones y maderas que afectan la visión del edificio, pido que supervisen si tienen autorización, porque no creo que tengan autorización correspondiente, esto es en el edificio "D" departamento 501.

El señor regidor **Víctor Cabanillas** a nombre de la señora regidora **Flora Geldres** y propio, quiere felicitar al señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** por la acertada decisión de entablar con el Ministerio de la Producción los días jueves, viernes y sábado, la exitosa campaña **Perú Imparable**, felicito también la gestión realizada por el señor **Ventura** y **John Jiménez** al ser una concurrencia masiva en el distrito, es un modelo para generar nuevos espacios de promoción del tema interno de nuestro distrito en relación con las demás instituciones que se realizó el año pasado y que se puede retomar el próximo año 2021.

La señora regidora **Flora Geldres** estuvo en la inauguración del Programa del Ministerio de la Producción, **Perú Imparable**, donde los vecinos estaban contentos de poder comprar sus productos, con los espacios establecidos, felicita al señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, también al señor **Ventura** y al señor **Jiménez** por el buen trabajo realizado y por tener todos los cuidados en el tema protocolar, además solicito información sobre cuántos promotores de Participación Vecinal hay y cuál es la promotora que coordina en la zona donde vivo y cuántas Juntas Vecinales existen en la zona para poder trabajar por la gestión.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** pide que, todos los pedidos de los señores Regidores se atiendan al finalizar cada Sesión de Concejo, si es muy complejo, explicar al Regidor para que pueda comunicar y ayudar a los vecinos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

ante la situación, por lo que, se va aplicar sanciones a los funcionarios responsables que no están cumpliendo su función sobre todo si ya se hicieron los pedidos, para poder corregir este tipo de situaciones.

La señora regidora **Flora Geldres** pregunta, qué medidas de prevención se va tomar con respecto al rebrote del coronavirus y qué debemos de mejorar, ya que, los mercados han perdido la responsabilidad de revisar a las personas que ingresan desde la puerta, ya no se mantiene el distanciamiento, sé que están haciendo las pruebas COVID en los parques con el apoyo de Essalud, pregunto si se puede hacer ese tipo de pruebas en los mercados de una forma sorpresiva para que sea más eficiente, porque en los mercados es donde uno se contagia fácilmente ya que la mayoría de personas van a ser sus compras, sería bueno hacer las pruebas a los trabajadores del mercado para estar seguros de que están sanos y poder proteger a los vecinos también.

El señor **Alcalde Juan José Guevara Bonilla** indica que, existe un programa con algunos mercados grandes, mercados Modelos para hacer las pruebas COVID, se está trabajando con Essalud y el Ministerio de Salud, pide a la Gerente Municipal que pueda hacer la gestión para que todas las mañanas hagan fiscalización en todos los mercados, la señora regidora **Flora Geldres** pide que se haga de manera sorpresiva.

El señor regidor **César Santa Cruz** para complementar lo dicho por la señora regidora **Flora Geldres**, indica que, es importante para la gestión hacer una fiscalización sectorizada, inopinada con un cronograma porque muchos negocios han bajado la guardia, no están respetando los protocolos de bioseguridad como son las panaderías, bodegas, pequeños negocios, farmacias y todo tipo de negocios en general dentro de los 10 sectores del distrito y sería importante para contribuir en el cuidado de la salud y protección de los vecinos.

La regidora **Eva Roca** felicita a la regidora **Flora Geldres** por tocar el punto de prevención ante una posible segunda ola de contagios y lo que indica el regidor **César Santa Cruz** de la fiscalización, también pido la fiscalización de los diferentes ambulantes que están saliendo, porque muchos no tienen autorizaciones y están invadiendo las calles del distrito, como los emolienteros de diferentes rubros y se pueda agregar dentro de las actividades que se va a realizar.

El señor regidor **Jalme Lezama** pide que fiscalicen los mercados a partir del mediodía ya que, en los mercados han comenzado abrir los restaurantes y en un



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

espacio pequeño hay como 8 o 9 personas que están comiendo sin mascarillas, es importante que realicen una fiscalización.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** pide que pase a la agenda el pedido del señor regidor Jaime Lezama.

El señor regidor **Marcos Cabrera** quiere felicitar los avances que se dan en el distrito a parte de las obras, el buen trabajo que se viene realizando, además solicita a la Gerencia Municipal ya que en la Sesión anterior, el Teniente Alcalde Eduardo Bless solicitó la información de todos los pedidos realizados en el año de los Regidores y quiere saber de qué manera se pudieron resolver, por otro lado se han solicitado varios rompemuelleres en diferentes partes del distrito, solicita a través de la Subgerencia de Tránsito que se pueda hacer un levantamiento de información o un estudio técnico en qué lugares sí o en qué lugares no se pueden hacer el pedido de rompemuelleres, ya que en reiteradas oportunidades hay muchos vecinos que mandan sus cartas pero por lo mismo de la pandemia no han tenido una respuesta directa, pero si corresponde a Lima Metropolitana se pueda hacer un documento para que nos apoyen con el tema de los rompemuelleres, además si se puede agregar el tema de la semaforización sería adecuado, pero en todo el distrito, también pido el informe de las obras, de cómo va el concepto del Presupuesto Participativo de los otros años, cómo se viene reaccionando ante esa situación para tener conocimiento y poder explicar a los vecinos de San Miguel, cómo se viene dando la ejecución, en cuanto al tema de las pistas, de qué manera se puede hacer un levantamiento de información en avenidas como La Paz, Libertad, Costanera donde los vecinos solicitan iluminación, para que se tome en cuenta el próximo año, de la misma manera, el crecimiento que hemos tenido a través de los edificios, ha hecho que San Miguel tenga ciertos inconvenientes, uno de ellos es el recojo de basura y existe el pedido de contenedores, también me uno al pedido del señor Alcalde en cuanto al perfil de los operadores de cámaras de seguridad, cómo realizan sus acciones, si lo están dando al 100% el concepto de trabajo como Municipalidad, ver si se están cumpliendo con los perfiles que se requiere para cada uno de las oficinas y de los cargos.

La Gerente Municipal indica que, respecto al pedido del Teniente Alcalde Eduardo Bless ya se ha realizado el cuadro que pidió, se está documentando, ya se ha mandado virtualmente y en los próximos días se está remitiendo a los Regidores para su evaluación con todos los pedidos que se han efectuado, en el tema de rompemuelleres se va coordinar para que levanten la información y si es

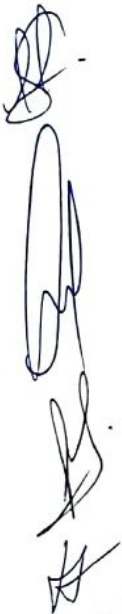


000143

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA



necesario también a Lima Metropolitana, se va solicitar la información de las obras, la evaluación de las pistas e iluminación para que se trabaje el próximo año, en el tema de los contenedores este año se va comprar dos y finalmente se verá el tema de la evaluación de los operadores de cámaras de seguridad.



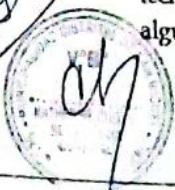
La regidora **Luciana Salas** también felicita al Alcalde por la Feria de Produce, fue muy óptima para todos los vecinos y que se sigan motivando estas ferias con vecinos san miguelinos para que puedan participar, también la Regidora informa que, se comunicaron de la Católica para el tema de los Emprendedores que va ver el Emprende PUCP el día sábado 07 de noviembre, en la cual quedan cordialmente invitados y se está coordinando con el área de Cooperación Económica porque la Municipalidad es un aliado para que pueda invitar a los vecinos en este evento gratuito, por otro lado se comunicó la Asociación de Empoderamiento de Niñas auspiciado por la Embajada Americana, le mencionó al Gerente de Desarrollo Social para que pueda invitar a las niñas san miguelinas y puedan participar en este concurso, que es un programa de tres meses en el cual les van enseñar habilidades blandas, habilidades tecnológicas para que se puedan empoderar, también le comenté a la Gerente Municipal que se comunicó el Dr. Alesandro Saco, ya que está pendiente hacerle el seguimiento a los Comandos AntiCovid para trabajar con las demás zonas, además solicitar si como gestión se puede motivar a los Gerentes y demás funcionarios para que puedan presentar proyectos y poder participar en el Premio de Buenas Prácticas, finalmente se comunicó la Municipalidad de Lima para programar una visita con el Área de Defensa Civil ya que ellos tienen un almacén de anti desastres naturales, sería bueno contar con la presencia del señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla.



El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** hará las coordinaciones con la Gerente Municipal para que pueda estar presente.

La regidora **Lisane Panicia** tiene un pedido con respecto a las ciclovías, si se puede poner distintivos de seguridad que separe los carriles, ya que muchos autos no están respetando las ciclovías y que conste en Acta si se puede hacer una revisión técnica con el área correspondiente con el fin de evitar algún tipo de accidente en el tour.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que, aún no se termina las ciclovías, falta poner los separadores, si existe una supervisión, todo un informe técnico, se está respetando las medidas reglamentarias, se ha realizado ajustes en algunas zonas para poder inaugurar las ciclovías en un par de semanas.





VI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

El señor regidor **Jaime Lezama** viendo que se va tocar el tema de los arbitrios, quiere saber si se puede agregar un beneficio para las personas que estuvieron con el COVID con un descuento adicional o personas que han tenido un fallecido dentro del distrito, si se puede ver ese caso.

El señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla** indica que, el tema de algún beneficio se puede ver con el Gerente **Johanson Colombatti** de Rentas, el tema de la recaudación es importante para mejorar el distrito y si es un tema puntual se puede analizar.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Se dio por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, **Katherine Choy Lisung**, quien lee como único punto de agenda:

1. APROBAR la "ORDENANZA QUE APRUEBA BENEFICIO DE DEUDAS TRIBUTARIAS EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONOMICO GENERADO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA".

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR LA "ORDENANZA QUE APRUEBA BENEFICIO DE DEUDAS TRIBUTARIAS EN FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL A FIN DE MITIGAR EL IMPACTO ECONOMICO GENERADO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA".

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1°.- APROBAR la Ordenanza de Beneficio de Deudas Tributarias en Favor de los Contribuyentes del Distrito de San Miguel, a Fin de Mitigar el Impacto Económico Generado por el Estado de Emergencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Artículo 2°.- EXPIDASE la Ordenanza Municipal correspondiente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás gerencias competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 4°.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe) y la Ordenanza Municipal en el Diario Oficial "El Peruano".

Artículo 5°.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Secretaria General Katherine del Pilar Choy Lisung indica que, hay un segundo punto que se acaba de pedir en Informes y Pedidos: APROBAR EL RECONOCIMIENTO DEL CLUB ZELA POR SUS 50 AÑOS mediante ACUERDO DE CONCEJO, revisando los archivos se ha encontrado que, mediante Acuerdo de Concejo 013-2020 del 26 de febrero de 2020, hay un Acuerdo de Concejo firmado por el señor Alcalde y por la Gerente Municipal, que me estuvo reemplazando en ese momento, donde se le otorga la Condecoración de la Medalla de la Ciudad al Club Juventud Zela al conmemorar sus 50 Aniversario de Fundación y apoyo a la comunidad, la Ciudad le queda agradecida, entonces estaría para entregarle la Medalla y el Acuerdo de Concejo, por consiguiente ya no sería como punto de agenda a aprobar, se coordina con la regidora Eva Roca para otorgarle la entrega de la Medalla y el Acuerdo de Concejo.

Siendo las doce horas, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL
KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA
ALCALDE

H